

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## CONVOCATORIA

El Instituto Tecnológico de Nogales a través de la División de estudios de Posgrado e Investigación.

## CONVOCA

A los estudiantes regulares o a los candidatos a realizar estudios de posgrado en nuestra Institución a presentar una solicitud para obtener una beca de apoyo a estudios de posgrado. Para obtener dicha beca, los solicitantes se someterán a las siguientes:

## BASES

Podrán participar en el Programa:

- Estudiantes o candidatos a realizar estudios de posgrado en nuestra Institución.
- Estudiantes o candidatos a posgrado con promedio mínimo 9.0 de calificación en su nivel previo de estudios.
- Estudiantes que expresen formalmente su compromiso de estudiar el posgrado.
- Estudiantes comprometidos a mantener en el programa de maestría un promedio mínimo de 9.0 de calificación por periodo escolar, no reprobar asignatura alguna (alumno regular).

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

- Entregar la solicitud debidamente llenada.
- Presentar la carta de aceptación definitiva y el programa académico, con fechas de inicio y término, por semestre, firmada y sellada por la Institución.
- Presentar copia del título o del acta de examen profesional de sus estudios previos cotejada con su original por el Director (o el departamento de servicios escolares).
- Presentar copia del Certificado de Estudios previos o boleta de calificaciones debidamente requisitada, según sea el caso.
- Currículum Vitae sin comprobantes.
- Copia de la credencial de elector.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Carta compromiso firmada por el solicitante.
- Contar con una cuenta de correo.
- Carta del avance de tesis, firmada por el comité tutorial (no aplica a alumnos de nuevo ingreso).



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD CON OTRAS BECAS

Los becarios de este Programa no podrán gozar simultáneamente de dos o más beneficios que tengan el mismo fin durante la vigencia de su beca.

## CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La Institución no le cobra a la hora de la inscripción el 70% de los créditos a cursar durante el ciclo escolar 2015-2016.

La beca contempla inicio y continuación de estudios de maestría, siempre y cuando cumpla con los requisitos estipulados.

La beca cubrirá el ciclo escolar 2015-2016.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- a) Esta convocatoria permanecerá abierta, a partir de su publicación, hasta el 15 de junio de 2015. No se tramitará expedientes incompletos, ni se aceptará documentación alguna después de la fecha límite señalada.
- b) Los alumnos interesados en participar en el proceso de selección deberá enviar un correo electrónico [depiitn@depiitn.edu.mx](mailto:depiitn@depiitn.edu.mx) anexando su solicitud llena, hasta el 14 de junio de 2015.
- c) La documentación deberá ser enviada electrónicamente y entregarse en el departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer a través de la página de la [depiitn.edu.mx](http://depiitn.edu.mx) y [www.itnogales.edu.mx](http://www.itnogales.edu.mx) a más tardar el 30 de junio de 2015.



El becario adquiere derechos y obligaciones especificados en el Acuerdo número 584 por el que se emiten los Lineamientos para la operación de Programa de Becas para la Educación Superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2011.

El becario está obligado a entregar un informe al término del fin de semestre, incluyendo boleta de calificaciones, con el visto bueno del responsable del área académica de posgrado, misma que será entregada en electrónico y en el departamento de División de estudios de Posgrado e Investigación, con un máximo de 7 días hábiles posteriores al término del periodo escolar correspondiente.

En caso de que el informe académico no se reciban en tiempo y forma en la DEPI, el apoyo será suspendido hasta recibir dichos informes de manera satisfactoria.

### CALENDARIO GENERAL

Periodo de recepción de solicitudes	Fecha de emisión de resultados
15 de junio de 2015	30 de junio de 2015

Infórmate en:  
depiitn.edu.mx  
itn.edu.mx  
Comunícate:  
(631) 311 18 70 ext 117  
(631) 311 18 81

Horario de atención  
9:00- 14:00 hrs.  
17:00-19:00 hrs.



**Formato de Solicitud del Programa de Beca de apoyo de estudios de posgrado**

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

No. de Beca (llenado por la ITN)

Fecha de elaboración:     
Día Mes Año

**1. Datos del Alumno/na:**

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Sexo: Hombre  Mujer  CURP

Domicilio:     
Calle Número Colonia

Código Postal Municipio o Delegación Estado Teléfono Particular

Correo Electrónico

**2. Estudios que realiza:**

Instituto Tecnológico de Nogales

Maestría en

Créditos del plan de estudios  Créditos acumulados a la fecha

No. de semestre que cursa actualmente  Promedio en el último semestre cursado

Periodo en el que se encuentra inscrito    al     
Día Mes Año Día Mes Año

